Carlos Moreno (Querétaro), de paso por Madrid el primero, y haciendo una estancia el segundo. Pero, además, una cincuentena de jóvenes y una veintena de no tan jóvenes nuevos completaron una asistencia que superó el centenar de participantes.

INVESTIDURA DE MIGUEL AYUSO COMO DOCTOR *HONORIS CAUSA* EN LIMA

El profesor Miguel Ayuso, de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, ha sido investido doctor honoris causa de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega en una ceremonia celebrada en Lima. Hizo la *laudatio* el decano de la Facultad de Derecho, justificando la distinción en la trayectoria personal, intelectual y profesional del profesor Ayuso, cuya *lectio* versó sobre «El signo del Estado en la era de la posmodernidad».

Entre los asistentes se encontraban los presidentes de la Academia Peruana de Derecho, Carlos Cárdenas, y de la Academia Peruana de Ciencias Morales y Políticas, Fernán Altuve-Febres, a las que pertenece el nuevo doctor *honoris causa*, así como el candidato presidencial Alfredo Barnechea, el filósofo Felipe Tudela van Breugel Douglas y el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad San Ignacio de Loyola, Martín Santiváñez.

Miguel Ayuso ya era doctor *honoris causa* de la Universidad de Udine (Italia) desde 2009.

CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE WEIMAR

Las Academias peruanas de Derecho y de Ciencias Morales y Políticas, presididas respectivamente por los profesores Carlos Cárdenas y Fernán Altuve-Febres, han celebrado una sesión pública en el Colegio de Abogados de Lima para acoger un seminario conmemorativo del centenario de la Constitución de Weimar. El profesor Cárdenas presidió la sesión e introdujo a los intervinientes. Primeramente, el constitucionalista de la Universidad de Lima, Fernán Altuve-Febres, trazó el marco de la Constitución de Weimar en el seno de las transformaciones del derecho público en el primer tercio del siglo XX. A continuación, el constitucionalista de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Domingo García Belaúnde, se refirió a la acogida de la Constitución de Weimar en el iuspublicismo peruano. Y, finalmente, el constitucionalista de la

Fundación Speiro